

ESCRITURA NUMERO: 1242
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
SUMINISTROS Y
DISTRIBUCIONES IVAN
QUINTANILLA CIA. LTDA.
CUANTIA: \$9.600,00 USA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte y dos de mayo del dos mil seis, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario público Segundo de este cantón, comparece el señor Iván Quintanilla Cherrez, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA., según el documento que se inserta, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía "SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.," al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. - OTORGANTE. - Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor

Iván Quintanilla Cherez en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, conforme lo demuestra con el nombramiento que debidamente inscrito acompaña como documento habilitante.- El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- "SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio la ciudad de Cuenca mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Cuenca el nueve de agosto - de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número doscientos treinta y tres, el veinte de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- La junta general de socios el día veinte y cinco de abril del dos mil seis, resolvió, entre otros asuntos, aumentar el capital de la compañía en nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, y reformar su estatuto, conforme consta del acta de la junta general referida que se acompaña para que forme parte integrante de esta escritura.-

TERCERA.- DECLARACIONES.- El compareciente en su calidad de representante legal declara: a) que se aumenta el capital social y que se reforma el estatuto social de la compañía que representa, todo conforme consta del acta de la junta general referida que se acompaña como parte integrante de esta escritura; b) Que la compañía SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA., no

tiene contratos con el Estado ni con ninguna de las instituciones constantes en el Art. ciento diez y ocho de la Constitución Política del Estado; y, c) que todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento, así como incorporar los documentos que se acompañan.- Atentamente, f.) doctor Marcelo Coello M.- Abogado.- Matrícula número dos mil seiscientos once.- C. A. A.- Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

A CONTINUACION

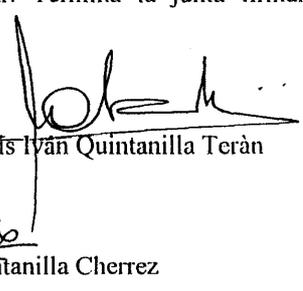
LOS DOCUMENTOS

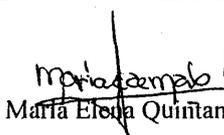
HABILITANTES:

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUITANILLA CIA LTDA**

En la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a veinte y cinco de Abril de dos mil seis, a las once horas, en el local de la compañía, **SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA LTDA**, los socios deciden en forma unánime constituirse en junta general extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presentes los señores: Luis Iván Quintanilla Chérrez, Luis Iván Quintanilla Terán y Maria Elena Quintanilla Cherez quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado. Preside la Junta el Presidente de la compañía, Luis Iván Quintanilla Terán y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Luis Iván Quintanilla Cherez. Los asistentes deciden tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. AUMENTO DE CAPITAL. 2. REFORMA DE LOS ESTATUTOS.- Por disposición del Presidente se considera el primer punto del orden del día dentro del cual se expone que para el beneficio de la compañía es necesario aumentar el capital en nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$9600), descompuesto de la siguiente manera: Ocho mil seiscientos Dólares de los Estados Unidos De América se tomarán de las utilidades del ejercicio económico del 2005 y Mil Dólares de de los Estados Unidos De América (1000) del aporte para futuras capitalizaciones, como se explica en el cuadro de integración de capital que se junta. Al someter a votación este punto los socios aprueban por unanimidad. Se trata el segundo punto del orden del día y la junta general resuelve, como consecuencia del aumento de capital acordado, reformar el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es el de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil participaciones de de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.". Sin tener otro asunto que tratar. Termina la junta firmando para su constancia todos los asistentes.


Luis Iván Quintanilla Chérrez


Luis Iván Quintanilla Terán


Maria Elena Quintanilla Cherez

3

00 (3)

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE SUMINISTROS Y
DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA.**

SOCIOS	CAP. ACTUAL	SUSCRIP.	UTILIDADES	AP.FUT.	CAP. TOTAL
Iván Quintanilla Terán	20,00	430,00	430,00	0,00	450,00
Iván Quintanilla Chérrez	360,00	8.740,00	7.740,00	1.000,00	9.100,00
M.a. Elena Quintanilla Ch.	20,00	430,00	430,00	0,00	450,00
TOTALES	400,00	9.600,00	8.600,00	1.000,00	10.000,00

EN BLANCO

Cuenca. 01 de marzo de 2006

SEÑOR:
LUIS IVAN QUINTANILLA CHERRES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato ponerle en conocimiento de su persona, que en la junta general de socios de la compañía **SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA.LTDA., Y POR CONOCIMIENTO** de la escritura pública de constitución de la mencionada "ha sido designado GERENTE de la misma por un periodo de dos años".

Usted, ejerce la Representación Legal de la Compañía de conformidad con los Estatutos Sociales.

La compañía se constituye el día primero de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el Notario cuarto Doctor ALFONSO ANDRADE ORMAZA; e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 233 de fecha 20 de Septiembre de 1999.

Una vez que usted, acepte tal designación, sírvase inscribir el mismo en el correspondiente Registro Mercantil.

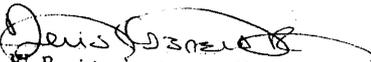
Atentamente,


LUIS IVAN QUINTANILLA TERAN
PRESIDENTE

Cuenca, a 1 de marzo de 2006
Acepto de la designación de Gerente


LUIS IVAN QUINTANILLA CHERRES
C.I No. 0102032380

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 277 del
Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 01 MAR. 2006


El Registrador (Mercantil)



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

GEDULA DE CIUDADANIA No. 010203238-0

QUINTANILLA CHERREZ LUIS IVAN

AZUAY/ CUENCA/ HUAYNACAPAC

18 OCTUBRE 1963

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 00671 000 03189-11

AZUAY/ CUENCA

SABABU 1963

FIRMA DE CEDULADO

ECUATORIANA***** E3343V324E

NACIONALIDAD

CASADO MARIA SUSANA VEGA CISNEROS

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA COMERCIANTE

PROFESION

LUIS IVAN QUINTANILLA TERAN

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ELENA CHERREZ CORDERO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

CUENCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 20/07/2004

FECHA DE EMISIÓN

REN 0295183

FORMA DE REN

AZY

PULGAR DERECHO

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.

Cuenca, a de 22 MAY 2006

[Handwritten Signature]

Dr. Rubén Vistimilla Bravo

Notario No 2



Leida que les fue la presente escritura, integramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: doy fe. f) Iván

Quintanilla f.) R. Vintimilla B. Notario número dos. Enm: cuarto-primero de septiembre. Vale. ~~Enm: nueve de agosto. Vale.~~

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta 3º copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca en el mismo día de su celebración.

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 2º



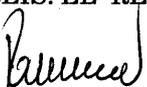
DOY FE: Que al margen de la matriz de esta escritura he sentado razón del Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto y su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 06-c-DIC-369 de 7 de julio del 2006. Cuenca, 31 de julio del 2006.

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 2º



DOY FE: Que, al margen de la Escritura de Constitución de Compañía SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA CIA. LTDA. anoté que la presente ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución Número 06-C-DIC-369 de fecha siete de Julio del año en curso, Cuenca, Julio 31 del 2006.

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 06-C-DIC-369 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha siete de julio del dos mil seis, bajo el No. 276 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de capital social y la reforma al estatuto social de la compañía denominada **SUMINISTROS Y DISTRIBUCIONES IVAN QUINTANILLA C. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos ~~setenta~~ y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 5.533. **CUENCA, UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL SEIS. EL REGISTRADOR.-**


Dr. Remigio Aquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL SANTON CUENCA

